

CREACIÓN DE UN ÁREA PROTEGIDA DE ORDEN REGIONAL, CUYO OBJETO DE CONSERVACIÓN ES PRINCIPALMENTE EL BOSQUE SECO Y EL TITI CABECIBLANCO (*SAGUINUS OEDIPUS*) EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

El presente proyecto fue ejecutado por The Nature Conservancy, y la Fundación ESC fue la encargada de hacer la coordinar técnica y de campo del proyecto; el proyecto ha sido financiado mediante una compensación forestal de ISA a CARDIQUE. El objetivo fue hacer el Plan de Manejo que sustente la declaratoria de un área protegida de orden regional de bosque seco, hábitat del tití cabeciblanco (*Saguinus oedipus*), especie endémica de Colombia y que actualmente se encuentra en peligro de extinción. El área protegida a declarar está ubicada en la Hacienda El Ceibal, en el municipio de Santa Catalina, y corresponde a uno de los hábitat más conservados del titi cabeciblanco, además, es un área aledaña a una nueva área protegida que se generó en el departamento del Atlántico a través de ISA-CRA de al menos 1.000 ha, y juntas son el corazón de una propuesta de conectividad para garantizar la conservación efectiva de al menos 20.000 ha nuevas de bosque seco, y al menos 4 lagunas costeras/aguadulce en los departamentos de Atlántico y Bolívar en los próximos 10 años, y que formen parte del SIRAP para el Caribe Colombiano. Con la creación de estas nuevas áreas protegidas aseguraremos la ampliación y conservación del hábitat del titi cabeciblanco en el Caribe colombiano.

La hacienda El Ceibal tiene una extensión de 2500 Ha, de las cuales 264 ha corresponden a un parche de bosque continuo de forma rectangular. Este remanente de bosque seco se encuentra ubicado en el costado norte de la finca, extendiéndose hasta los límites del departamento del Atlántico y está rodeado completamente por potreros. El sector del bosque más extenso y mejor conservado es donde se encuentran los grupos de titíes en estudio por la Fundación Proyecto Tití. Alrededor de este sector se encuentran algunos parches de bosque aislados que se conectan entre sí por medio de caminos angostos. Agrupando el parche de bosque continuo con los sectores aislados permitió definir un área de 300 hectáreas y que fue delimitada y declarada por CARDIQUE bajo la categoría de manejo: Parque Natural Regional *El Ceibal – Mono Tití*.